

Lo que se notifica al interesado, indicándole que contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, presentándolo ante la Registradora Territorial o el Consejero de Cultura, Deporte y Turismo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estime procedente.»

Madrid, a 15 de abril de 2009.—La Registradora Territorial, PDF (Resolución de 18 de mayo de 2007), el Jefe de Servicio de Publicidad Registral, Pedro Jiménez Santiago.

(03/13.747/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

Resolución de 24 de abril de 2009, del Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de “Servicios de limpieza en las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II”, mediante procedimiento abierto, con pluralidad de criterios y tramitación urgente.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del IMDER.
 - c) Número de expediente: 12-AT-00019.6/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de Limpieza de las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II.
 - b) Lugar de ejecución: Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II, avenida Islas Filipinas, número 54, 28003 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diecinueve meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total, 95.358 euros.
5. Garantía provisional: 2.466,16 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: IMDER.
 - b) Domicilio: plaza de la Independencia, número 6.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 005.
 - e) Telefax: 912 767 148.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Nueve días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Otros requisitos:
 - De solvencia económica y financiera: Declaraciones apropiadas de entidades financieras, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera.
 - De solvencia técnica o profesional:
 - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán co-

municados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Se considerará suficiente acreditar, mediante certificados de buena ejecución, la realización en los últimos tres años de, al menos, dos servicios similares al del objeto del contrato por un importe mínimo de 70.000 euros cada uno.

- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
Criterios de selección:

- Se considerará suficiente la prestación de una declaración firmada por el representante legal de la empresa, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente, indicando que la empresa dispone para la prestación de este servicio de los siguientes medios materiales: Carros de limpieza, escobas, gasas, mopas, fregonas, cubos, guantes, escaleras, bolsas de basura, bayetas, gamuzas, fregasuelos, detergentes, mojadores, limpiacristales, cepillos, aspiradoras y vaporetas.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Nueve días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: IMDER.
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (curso): Diecinueve meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Fecha: El octavo día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso, se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 24 de abril de 2009.—El Gerente, Juan Antonio Escudero Lobato.

(01/1.647/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 22 de abril de 2009, del Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de “Suministro de gas propano para uso doméstico y mantenimiento de las instalaciones en 16 residencias de mayores y 3 centros ocupacionales de discapacitados psíquicos del Servicio Regional de Bienestar Social”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Número de expediente: 08-SU-00002.1/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de gas propano para uso doméstico y mantenimiento de las instalaciones en 16 residencias de mayores y 3 centros ocupacionales de discapacitados psíquicos del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de entrega: Ver Anexo al Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) Plazo de entrega: Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 291.097,15 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, no.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta, derecha.
 - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 809 473.
 - e) Fax: 915 809 565.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Según lo especificado en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31 (Registro), planta calle.
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: NO.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 15 de junio de 2009.
 - e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 22 de abril de 2009.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 22 de abril de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/1.539/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 7 de abril de 2009, de la Directora General de la Mujer, por la que se acuerda publicar la notificación/requerimiento seguimiento, en relación con el expediente número 935/2001 a nombre de "Diabetes Juvenil, Sociedad Limitada", que se tramita al amparo de la Orden 150/2001, de 11 de enero, de medidas de fomento del empleo de mujeres generado por el desarrollo de proyectos empresariales (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de febrero de 2001).

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de "Diabetes Juvenil, Sociedad Limitada", por dos veces, y no siendo posible haber realizado esta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de la interesada.

A tal efecto, se pone en conocimiento de "Diabetes Juvenil, Sociedad Limitada" (expediente número 935/2001), que se encuentra a su disposición en las dependencias de la División de Cooperación y Empleo de la Dirección General de la Mujer (calle Alcalá, número 253, tercera planta) la notificación/requerimiento seguimiento relativa al seguimiento del expediente indicado en el encabezamiento de este escrito, tramitado al amparo de la Orden 150/2001, de 11 de enero, de la Consejería de Servicios Sociales, la cual deberá ser retirada por la promotora en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 7 de abril de 2009.—La Directora General de la Mujer, María José-Cejuela Revuelta.

(03/13.687/09)